

Tabaco de corral, de \$ 1 á \$ 2 manajo.
 Id. de monte, de 5 á 12 cs. id.
 Puros, de \$ 10 á \$ 100 millar.
 Huimanguillo, Julio 1º de 1891.—*José M. Gil.*

JEFATURA POLÍTICA DEL PARTIDO DE JONUTA.

Azúcar, \$ 3.25 arroba.
 Aguardiente, \$ 4 garrafón.
 Panela, 87 cs. arroba.
 Arroz, \$ 1.75 íd.
 Frijol \$ 1.25 íd.
 Manteca, \$ 5.50 íd.
 Palo de tinte, 75 cs. quintal.
 Jonuta, Junio 30 de 1891.—*Alberto Jurado.*

TELEGRAMAS.

CHIHUAHUA.

Parral, Julio 3 de 1891.

Azúcar entreverada, 2 pesos 63 cs. arroba. Arroz entero, 7 pesos quintal. Azogue, 95 pesos quintal. Acero, barras, 20 pesos quintal. Café, 26 pesos quintal. Cacao Tabasco, 72 pesos quintal. Canela, 1 peso 12 cs. libra. Frijol, 5 pesos fanega. Fierro, 10 pesos quintal. Harina en paja, 11 pesos carga. Jabon de Chihuahua, 33 pesos carga. Mezcal de Tequila, 51 pesos barril. Mezcal Sotol, 16 pesos barril. Manta del Estado, 3 pesos 62 cs. pieza. Manteca de cerdo, 5 pesos 75 cs. arroba. Maíz de riego, 3 pesos 50 cs. fanega; Petróleo, 7 pesos caja de 70 libras. Pólvora dinamita, 15 pesos caja de 50 libras. Sal de palomas, 2 pesos 50 cs. fanega. Sulfato de cobre, 10 pesos 50 cs. quintal; Velas prensadas, 9 pesos caja de 40 libras.—*Francisco Gómez.*

Allende, Julio 14 de 1891.

Maíz, 6 pesos 75 cs. carga de 2 fanegas. Trigo, 7 pesos carga de 12 arrobas. Café, 27 pesos quintal. Harina en paja, 9 pesos carga de 12 arrobas. Manteca de puerco, 4 pesos arroba. Tabaco macuche, 4 pesos 50 cs. arroba. Chile colorado, 2 pesos 50 cs. arroba; buena demanda. Frijol, 9 pesos carga de 2 fanegas. Garbanzo, 6 pesos fanega. Mezcal Sotol, 15 pesos barril. Carne seca, 3 pesos 25 cs. arroba.—*Cayetano Benítez.*

DURANGO.

Cuencamé Julio 18 de 1891.

Maíz, 4 pesos fanega; escasea. Frijol, 6 pesos id. existencia regular. Trigo, 8 pesos carga; suficiente. Manteca, 6 pesos arroba; suficiente. Piloncillo, 16 pesos carga; id. Azúcar, 3 pesos arroba; id. Garbanzo, 9 pesos fanega; escasea. Harina de 1ª, 21 pesos carga. Id. de 2ª, 16 pesos id. Arroz, 2 pesos 50 cs. arroba. Café, 32 pesos quintal; suficiente. Cacao Tabasco, 75 pesos quintal; suficiente. Sal del Alamo Parras, 2 pesos fanega. Chile colorado, 3 pesos arroba; suficiente. Sebo blanco, 2 pesos 50 cs. arroba. Carne fresca, 2 pesos arroba. Id. seca; no hay.—Ayer comenzó á llover; creo mejorarán los agostaderos; se estaban muriendo muchos animales por falta de agua.—*Rafael Montalvo.*

MÉXICO.

Chalco, 15 de Julio de 1891.

Maíz, 5 pesos 25 cs. carga; existencia suficiente. Trigo, 9 pesos idem, idem. Cebada, 4 pesos idem, idem. Frijol, 13 pesos idem; escasea. Haba, 5 pesos idem; existencia suficiente. Manteca, 4 pesos 50 cs. arroba; idem, idem.—*Román Ortiz.*

MICHUACÁN.

Zitácuaro, 21 de Julio de 1891.

Maíz, 5 pesos carga; hay existencia. Trigo, 6 pesos idem; poca existencia. Cebada, 3 pesos idem; idem. Harina, 1 peso 12 cs. arroba; idem, idem. Frijol, 16 pesos carga; idem, idem. Garbanza, 20 pesos idem, idem. Haba, 6 pesos 50 cs. idem, idem. Arvejón, 5 pesos idem, idem. Piloncillo, 25 pesos idem; hay existencia. Arroz, 8 pesos quintal; poca existencia. Café, 25 pesos idem, idem. Carne de res, 2 pesos arroba; idem, idem. Carne de cerdo, 2 pesos 25 cs. idem. Manteca, 4 pesos idem; hay existencia. Sebo, 3 pesos idem, idem. Azúcar, 2 pesos 50 cs. idem, idem. Jabón, 3 pesos 25 cs. idem, idem. Queso, 9 pesos idem, idem. Chile de 1ª, 4 pesos; idem, idem. Chile de 2ª, 3 pesos. Chile mulato, 3 pesos; hay existencia.—El agente, *Germán G. Contreras.*

SINALOA.

Concordia, 14 de Julio de 1891.

Arroz, 10 pesos quintal; regular existencia. Azúcar, 16 pesos ídem, ídem. Manteca, 28 pesos ídem, ídem. Carne fresca, 15 pesos ídem, ídem. Carne seca, 18 pesos ídem, ídem. Queso, 38 pesos ídem; escaso. Jabón, 50 pesos carga; regular existencia. Panocha, 24 pesos ídem, ídem. Harina, 28 pesos ídem, ídem. Maíz, 35 pesos ídem, ídem. Frijol, 26 pesos ídem, ídem. Vino mezcal, 20 pesos barril; ídem, ídem.—El agente de agricultura, *G. Tisnado*.

Culiacán, 17 de Julio de 1891.

Azúcar de 1ª, 11 pesos quintal; abunda. Arroz, 7 pesos ídem; existencia. Aceite de carbón, 150 grados, 8 pesos caja de 18 galones; ídem. Aceite de carbón, 110 grados, 7 pesos caja ídem; ídem. Café, 32 pesos quintal; ídem. Carne seca, 22 pesos ídem; escasea. Cebolla, 3 pesos ídem; abunda. Chile colorado, 18 pesos ídem; suficiente. Frijol, 8 pesos fanega; escasea. Garbanzo, 6 pesos ídem; suficiente. Harina, 21 pesos carga; ídem. Jabón del Estado, 24 pesos ídem, ídem. Maíz, 138 pesos fanega; abunda. Manteca, 12 pesos quintal; ídem. Mezcal, 4 pesos 25 cs. damajuana; ídem. Panocha, 15 pesos carga; ídem. Papa, 10 pesos ídem; escasea. Queso seco, 32 pesos ídem; ídem.—*T. Salmón*.

SINALOA.

Rosario, Julio 17 de 1891.

Maíz, 4 pesos carga. Frijol, 26 pesos ídem. Jabón Cocula 56 pesos ídem. Panocha, 18 pesos ídem. Harina, de 18 á 21 pesos ídem. Azúcar, 3 pesos 50 cs. arroba. Café, 9 pesos 50 cs. ídem. Manteca, 3 pesos 75 cs. ídem. Chile colorado 6 pesos ídem. Garbanzo, 1 peso 25 cs. almud. Papa, 5 pesos quintal. Mezcal, 25 pesos barril. Carne de res, 4 pesos 50 cs. arroba. Id. de cerdo 3 pesos ídem. Cueros de res frescos, 2 pesos 50 cs. cada uno. Id., ídem. secos, 2 pesos ídem. ídem.—*V. Valadez*.

TABASCO.

Cemalcalco, Julio 14 de 1891.

Maíz, 1 peso 50 cs. zontle; regular existencia. Arroz, 1 peso 50 cs. arroba; ídem. ídem. Frijol, 75 cs. ídem; ídem. ídem. Cacao, 24 pesos carga de 60 libras; escasísimo. Café, 14 pesos quintal; escasísimo. Aguardiente 2 pesos 25 cs. garrafón; abundante. Azúcar, primera clase, 2 pesos 50 cs. arroba; abundante. Segunda ídem., 2 pesos ídem., ídem. Tercera ídem., 1 peso 75 cs. ídem. Manteca, 14 pesos quintal; regular existencia. Achiote, 1 peso libra; escaso. Cueros de toro ó de vaca, 8 cs. libra; escasos. Id. ídem. venado, 18 cs. libra; regular existencia. Ixtle, 6 pesos arroba; escaso.—*Desiderio G. Rosado*.

Cunduacán, Julio 15 de 1891.

Cacao, 25 pesos carga de 60 libras; existencia regular. Maíz, 2 pesos 50 cs. zontle de 5 arrobas, existencia regular. Arroz, 1 peso 50 cs. arropa; existencia regular. Frijol, 75 cs. arropa; íd. íd. Azúcar, según clase, 2 pesos, 2.50 y 2.75; íd. íd. Aguardiente de caña, 2 pesos garrafón; íd. Almidón yuca, 12 pesos arropa; íd. Manteca, 22 pesos quintal; íd. Carne cerdo, 12 cs. libra; íd. Café, 15 pesos quintal; escasez. Cueros de res al pelo, 6 cs. libra; existencia regular. Tabaco, según clase, 50 cs., 1 peso y 2 pesos manojo de 100 hojas.—*José M. García.*

Macuspana, Julio 20 de 1891.

Cacao, 24 pesos carga de 60 libras; abunda. Café, 20 pesos quintal; escasea. Maíz, 3 pesos zontle; escasea.—*C. Becerra Fabre.*

MINERÍA.

SECRETARÍA DE FOMENTO.—SECCIÓN 3ª
CUADRO estadístico del movimiento minero habido en la República Mexicana
en el año fiscal de 1890 á 1891.

	Denuciadas.	Posionadas.	En explotación.	Amparadas.	Abandonadas.	Haciendas de beneficio.	
						En trabajo.	En abandono.
ESTADOS DE LA FRONTERA.							
Sonora.....	147	51	5	29	273
Coahuila.....	2
Chihuahua.....	207	8	36
Nuevo León.....	1
LITORAL DEL GOLFO.							
Tamaulipas.....	10	3
LITORAL DEL PACÍFICO.							
Sinaloa.....	220	21	12	4	165	6	1
Jalisco.....	135	19	1	51
Michoacán.....	94	9	7	48	24	3	1
Guerrero.....	23	1
Oaxaca.....	65	21	64	4
Chiapas.....	1